

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.2. Notificaciones****CONSEJERÍA DE SANIDAD****Servicio Territorial de Burgos**

NOTIFICACIÓN de la Delegación Territorial de Burgos, por la que se comunica a D. Remo Renato Óscar Bortot la Resolución de 11 de enero de 2011 del expediente de solicitud de renovación de Autorización Sanitaria de Funcionamiento.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D. REMO RENATO ÓSCAR BORTOT en el domicilio Venta y fabricación de helados y granizados, sito en Plaza Mayor n.º 20 de Burgos, se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a su notificación mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y exposición del mismo, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio.

El texto íntegro de la Resolución y la Liquidación obra de manifiesto y a su disposición en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Paseo Sierra de Atapuerca, s/n), significándole que dicha Resolución no agota la vía administrativa, pudiendo interponerse Recurso de Alzada en el plazo de un mes, a partir de esta notificación en el «B.O.C. y L.», ante el Ilmo. Sr. Director de la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria.

Burgos, 11 de marzo de 2011.

El Delegado Territorial,
Fdo.: JAIME MIGUEL MATEU ISTÚRIZ